

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3871-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DITOP S DE RL**, con Registro Tributario Nacional No. **05019016893697** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **GERVY ROBERTO INESTROZA RIVERA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **GERVY ROBERTO INESTROZA RIVERA** con carnet de colegiación No. **1413198700255** presentó solicitud en fecha 23/03/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3871-2023** en el área de actividad relativa a **Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DITOP S DE RL**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **25** días del mes **Mayo** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 25 mayo 2023, 08:59

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e8b3e133-4030-4bf6-b630-3bb9e5743ab7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40492>

Expediente No.	40492
Sociedad Mercantil Nacional	DITOP S DE RL
No. de Resolución	3871-2023
No. de Certificación	3871
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	25/05/2026
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Supervisiꝯn de proyectos, obras y construcciꝯn.
Registro Tributario Numérico	05019016893697
Certificación del Órgano Societario	GERVY ROBERTO INESTROZA RIVERA , JORGE ROLANDO INESTROZA RIVERA , ERICK JAVIER INESTROZA RIVERA
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	BARRIO EL BENQUE, 11 Y 12 AVENIDA, 6 CALLE.
Teléfono	31772749
Correo Electrónico	gr.inestroza@gmail.com

Fecha de Emisión: 25 mayo 2023, 08:59

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e8b3e133-4030-4bf6-b630-3bb9e5743ab7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40492>